BOLETIN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

REVISTA MENSUAL

Para todo lo que concierne a la redaccion i administracion del BOLETIN, dirijirse al Secretario de la Sociedad Nacional de Mineria.

Los yacimientos auríferos en Chile

Hace poco mas de un mes, el honorable senador de la República, señor Marcial Martínez, hizo ante el Senado un recuerdo harto útil en pro de los in dustriales que en Chile se dedican a la esplotacion de yacimientos auríferos, que como es sabido, abundan en todo el vasto territorio comprendido desde la provincia de Atacama hasta las australes playas de

la Tierra del Fuego e islas adyacentes.

El honorable señor Martínez, tomando en consideracion el beneficio que acarreará a la industria su indicacion, se ha impuesto el propósito de ver jerminar cuanto ántes sus deseos, dando con esa sola indicacion, un aliento bastante lisonjero, no solo a los que en la actualidad esplotan esta clase de yacimientos, sino tambien a los aventureros esploradores que constantemente recorren nuestros cerros en busca del codiciado metal. Mucho tiempo que el proyecto de reforma de la lei debia haberse verificado, pero desgraciadamente, jamás se habia hecho una insinuacion al respecto que sirviera de base al proyecto, no porque faltasen pruebas fehacientes para cimentarlo, sino por la poca atencion que han prestado nuestros lejisladores a estos importantes yacimientos que forman el lecho de un metal tan valioso como

Si en los lavaderos chilenos se hiciese la estraccion del oro en pequeñas cantidades por su escasez, convengo en que no valdria la pena el ocuparse de la reforma del artículo de una lei; pero afortunadamente palpamos todo lo contrario i cada dia que trascurre se descubren nuevos i mas valiosos yacimientos que presajian a sus dueños abundantes riquezas, pero que no pueden esplotarse con entera libertad por el grave inconveniente que presentan las leyes del pais, al pretender un industrial hacer el pedimento de estilo. Por eso vemos diariamente que los descubridores de mantos auríferos dan a la lei mui variadas interpretaciones que cada cual toma a su manera de pensar; aun mas, se han visto numerosos casos en que la misma majistratura judicial ha caido en errores mui profundos al determinar un derecho reclamado por litigantes que han buscado la justicia en su apoyo, poniendo en práctica apre-

ciaciones mui diversas de las que marcan las leyes en el sentido de hacer la concesion que se ordena se estienda a favor de los descubridores de mantos auríferos.

El año 1891, cuando los grandes descubrimientos de arenas auríferas en las islas de Lennox, Picton, Nueva, Navarino i demas del territorio de Magallanes, mui pocos esploradores se ajustaron a los procedimientos que ordena la lei, por no encontrar en ella la debida claridad que debe existir para delinear los derechos que le corresponden a cada descubridor. El mal procedimiento enjendró fatales consecuencias que dieron por resultado graves desórdenes promovidos por los mineros que en masa acudian a las islas, desconociendo por completo las leyes del pais, escusándose de no saber definir sus mandatos; lo que obligó al supremo Gobierno a nombrar un subdelegado especial para que mantuviese el órden en las predichas islas.

Tomando en consideracion la abundancia de terrenos auríferos que tenemos en Chile, i que proporcionan a la nacion algunos miles de granos de oro anualmente, i que será beneficiado en lo sucesivo en nuestra misma Casa de Moneda, somos del parecer que a la brevedad posible se lleven a efecto las reformas que fuese menester hacer en nuestras leyes a fin que los industriales esploten los yacimientos con la seguridad de encontrar en la esplotacion el fruto que persiguen, sin rémoras que puedan poner en duda sus

bellos propósitos.

El oro que poseemos en nuestro territorio es en su mayor parte estraido de terrenos auríferos que, aunque de diferente valía, no arroja mérito suficiente para poderlo calificar de baja lei, desvirtuando así su valor; i si es verdad que el oro encontrado en playas es mui inferior al oro encontrado en rios cordilleranos, al beneficiarlo queda aquél tan purificado como éste i apénas puede distinguirse su diferencia.

El oro es un metal que presenta a la vista su valor, sobre todo tratándose del de lavadoros, en que sale completamente despojado de toda materia cuarzosa; este solo hecho pone de relieve que su esplotacion no es aventurera i el industrial puede saber diariamente el fruto que espera de su empresa, porque cada dia vé el beneficio que le reportan sus esfuerzos.

Hoi mas que nunca debemos imponernos el deber

de amparar los sagrados derechos que a todo industrial aurífero le pertenecen, porque atravesamos por una época bastante crítica, en que el pais necesita oro en abundancia para salvar los compromisos que ha contraido con la reciente lei de conversion.

Si se quieren ver consumados tan hermosos ideales, es preciso que nuestros lejisladores, guiados por sentimientos justicieros i patrióticos, aboguen en favor de lo espuesto, que de la patria recibirán la recompensa.

F. S.

Notizias Zientífigas

POR DON QÁRLOS NEWMAN

I. Elio en la tierra.—II. Un rreemplazante del H² S.—II¹. El súlfuro de oro. IV. Las propiedades del silizio amorfo.—V. Una rrequifiqazion a Fresenius.—VI. La Lorandita.—VII. La liqefaqzion del idrójeno.—VIII. Un compuesto del argon—IX. La lindesita i la pirroarrenita.—X. Qomposizion qúmiqa de dos alajas de plata enqontradas en Chimbot-.—XI. Produqzion de fosfatos i qonsumo de abonos qúmiqos.

I. Ramsay, estudiando los medios de qombinar el argon, rrepitió los esperimentos de Hillebrand qon la qlebeita, mineral qe, qomo es sabido, desprende un gas, quando se le ierbe qon ázido sulfúriqo diluido, qe asta oi se qreia qe era ázoe. Este gas, sin embargo no qontiene trazas de ázoe; su espeqtro en un tubo de Pflücker tiene todas las rrayas prominentes del argon, i a mas una mui brillante, situada zerqa de las rrayas D del sodio, pero sin qoinzidir qon ellas. Fuera de esta, ai muchas otras rrayas, una de las quales, situada en el berde azul, es mui sobresaliente. El agron atmosfériqo eqsibe, a mas de estas rrayas, tres otras situadas en el bioleta, qe aqí no se ben, o qe si estan presentes son demasiado débiles en el espeqtro del gas desprendido por la qlebeita. Esto induze a greer qe el argon atmosfériqo qontiene algun otro gas qe asta oi no a sido aislado, i a quya presenzia se debe posiblemente la anómala posizion del argon, en quanto a sus rrelaziones numérigas qon los demas elementos.

Crookes a estudiado prolijamente el espeqtro del nuevo gas i a qomprobado qe su rraya mas brillante i notable es una amarilla, qe pareze oqupar la misma posizion qe las líneas del sodio. Eqsaminada qon lentes de gran poder se bió qe siempre permanezia indibisible, miéntras qe las rrayas del sodio en estas mismas qomdiziones se separan mucho. Arrojando un az de luz de sodio en el espeqtrosqopio, qonjuntamente qon otro probeniente del nuebo gas, se obserbó qe el espeqtro de este último estaba formado úniqamente por una rraya amarilla brillante, qoloqada ázia el lado mas rrefranjible de las rrayas del sodio, i separada de ellas por un espazio un poqo mas del doble del qe separa los dos rrayas del sodio.

El espeqtro del nuebo presenta esta línea, qe es tan brillante i nítida qomo la D_1 i la D_2 , i quyo largo de onda, quidadosamente medido, es de 587.45; los largos de onda de las líneas D_1 i D_2 del sodio son 589.51 i 538.91 rrespeqtibamente.

Las diferenzias son, segun esto, las siguientes:

	Largos de onda.	Diferenzias.
$D_1 \dots \dots$	589.51	
D ₂	588.91	0.60
Nueba rraya	587.45	1.46

De aquerdo qon los anteriores datos puede asegurarse que el espeqtro de este gas es el del elemento ipotétiqo llamado Elio, o sea D₃, i quyo largo de onda es, segun Angström, 587.49, i, segun Cornu 587.46. (Nature 51. 543 4.)

Il. Schiff i Tamgi an propuesto rrezientemente que en bez del ázido sulfídriqo se emplee en las operaziones de qímiqa analítiqa qualitatiba el ázido tio-azétiqo. Dizen los autores, toqante a esto, lo sigiente: Todos los profesores i estudiantes de qímiqa analítiqa qonozen los inqombenientes e inqomodi·lades que presenta el empleo del idrójeno sulfurado en los laboratorios didáqtiqos, i saben quantas bezes se a tratado de abandonar este inqómodo rreaqtibo, sin que tal abandono implique una nueba qompliqazion de nuestros métodos jenerales de análisis.

El método qe a qontinuazion bamos a esponer biene a llenar esta nezesidad, teniendo a mas la bentaja de simplifiqar i azelerar la marcha de una in-

bestigazion qualitatiba.

Si a una disoluzion qlorídriqo de un métal del segundo grupo se le agrega una qantidad proporzionada de una disoluzion débilmente amoniaqal de tioazetato de amonio al 30 por ziento, mas o ménos, (por gramo sustanzia sólida para analizar, basta, jeneralmente, 1.5 a 2 zentímetros qúbiqos) i se qalienta asta los 80 o 90°, todo el metal se prezipita inmediatamente en estado de súlfuro, sintiéndose apénas el olor de H² S. Enfriado el líqido i separado el prezipitado, no qeda en el filtrado ni trazas del metal i esto aun en el qaso de aber eqsistido arseniatos, quya prezipitazion es tan difízil, qon los métodos aqualmente en uso.

Se qontinúa la separazion de los dibersos súlfuros de aquerdo con los métodos qonozidos, i el filtrado despues de erbido sirbe para la inbestigazion de la presenzia de los metales de otros grupos, sigiendo

la práqtiqa establecida.

El tioazetato de amonio se desqompone en presenzia del ázido qlorídriqo qaliente, desarrollándose H²S en estado naziente i mui aqtibo, pero sin qe nunqa se forme un depósito de azufre.

Ai en esto la gran bentaja de no introduzir en los líqidos qe se analizan otros querpos fuera del qloruro de amonio, quya presenzia es mui útil, i del ázido azétiqo en qorta qantidad, querpo qe no perturba en nada las rreaqziones ulteriores,

El nuebo método qe desqribimos se enquentra en uso en nuestros laboratorios, en el qual ai 25 estudiantes, qe an suspendido el uso de los jeneradores de H²S, qon gran qontento de los mismos alumnos i gran probecho de nuestros pulmones.

Este método no presenta ningun inqonbeniente, i sus resultados son mui netos, por mas inesperto qe

sea el operador.

La rrapidez qon qe se produze la total prezipita-

zion de los qompuestos rreputados qomo mas difízi-

les de prezipitar, es sorprendente.

El ázido tioazétiqo, CH3-CO-SH, se prepara fázilmente, aziendo obrar el ázido azétiqo glazial sobre el pentasúlfuro de fósforo, ierbe a 95°, mas o ménos, tiene un olor desagradable i es poqo soluble en agua. Es de esperar qe la industria qímiqa se enqarge de suministrar este produqto a los laboratorios.

Bertiendo sobre el ázido amoniago diluido al 10 por ziento, se separa rrápidamente el tioazetato de amonio, en quanto ai un peqeño eqseso de AzH3, formándose una disoluzion amarilla, de olor qe requerda al del súlfuro de amonio, pero mas débil qe el de

este último.

La disoluzion así obtenida se diluye qon agua asta formar un bolumen triple del qe tenia el ázido empleado. Qonserbada durante mucho tiempo, la dizoluzion se enturbia un poqo, motibo por el qual qonbiene prepararla en peqeña qantidad, qalqulando qe su durazion no a de pasar de 10 dias.

Agzion del rreagtibo sobre los metales en disoluzion qloridriqa

Arseniatos i arsenitos.—En frio, lijero enturbiamiento blanqizqo; en qaliente, prezipitazion instantánea i gompleta.

Sales estanosas, estániqas, Bi, Cu.—Prezipitazion

parzial en frio, qompleta en qaliente.

Sales de plomo. En frio prezipitado rrojo osquro (qlorosulfuro) qe en qaliente se qonbierte qompletamente en súlfuro negro.

Sales de plata.—El AgCl disuelto en ázido qlorídriqo qonzentrado, es prezipitado qompletamente en qaliente, formándose Ag2S. Lo mismo oqurre qon

AgBr, AgI, qalentados qon el tioazetato.

Sales de gadmio.—El Cd S es soluble en el ázido qlorídriqo quliente, espezialmente si este está qonzentrado; por eso, despues de aber qalentado qon el rreaqtibo, es preziso dejar quel líqido se enfrie qompletamente. Durante la qalefaqzion, el Cd S se disuelbe, para bolberse a prezipitar en frio.

Sales merqúriqas.—En frio prezipitado rrojo de qlorosulfuro; en qaliente el prezipitado se pone negro

por su trasformazion en súlfuro.

Sales de platino i de oro.—En frio prezipitado rrojode qloro sulfuro; en qaliente se pone negro, formándose súlfuro.

Sales férriques.—En frio se reduzen inmediatamen-

te a ferrosas.

Qromatos.--En frio rreduzidos en el aqto a sales

Sales de Al, Mgr, Ni, Co, Tm, Ba, Sr, Co, Hg, Li, Na, K.—En disoluzion ázida no ai aqzion, qomo era

fázil suponerlo.

En gambio las sales de Ni, Co, Mn, Tm, en disoluzion alqalina (presenzia del azH') prezipitan inmediatamente en frio, formándose los súlfuros rrespeqtibos.-- (Gazzetta Chimica Italiana, 5 de enero de 1895, pp. 551-4)

III. Ditte a enbiado a la Aqademia de Zienzias de Paris, la siguiente nota sobre el súlfuro de oro:

«La aqzion de una qorriente de ázido sulfídriqo sobre una disoluzion débil de qloruro de oro, baria segun las quadiziones en que se opera. Si el lique es neutro, las primeras burbujas de gas sulfurado produzen una qolorazion osqura qe se azentúa a medida qe el gas qontinua pasando, pero qe no da prezipitado aun quando el líqido llege a saturarse de ázido sulfídrigo. El ligor tiene un golor osquro, es trasparente, pasa al trabez de los filtros sin perder su qolorazion i solo quando se le deja durante zierto tiempo en rreposo en un frasqo tapado, esperimenta una modifiqazion espezial.

En efegto, si al gabo de 24 oras se filtra el lígido pierde en parte su qolorazion; pasado este tiempo se deposita lentamente súlfuro de oro jelatinoso, qe ajitado qon el agua permaneze largo tiempo en suspension qomuniquando al líqido una qolorazion binosa. La adizion de unas quantas gotas de ázido qlorídriqo a este liqor osquro, qe atrabiesa los filtros, o al agua qe tiene en suspension el súlfuro, determina rrápidamente la prezipitazion del súlfuro de oro en forma de polbo negro, qe ba aqompañada de la desque que que que que de la comparis que desde el primer momento si la gorriente de ázido sulfídriqo se aze pasar por una disoluzion ázida de qloruro de oro:

El súlfuro de oro puede presentarse bajo aspeqtos mui dibersos, desde la materia soluble enjendrada en el lígido neutro, u obtenida gomo lo a echo Schneider (D. chem. Gesell. 24, p. 2,241), es dezir dializando una disoluzion de zianuro de oro en otra de zianuro de potasio saturada de idrójeno sulfurado, asta el súlfuro negro, denso e insoluble en el agua. Este súlfuro puesto en qontaqto qon un súlfuro alqalino, da lugar a rreaqziones de barias glases.

Si se agrega poqo a poqo monosúlfuro de sodio al súlfuro de oro negro e insoluble, este se disuelbe gradualmente en un eqseso de súlfuro alqalino, produziéndose un liqor rrojo anaranjado i qon el olor qaraqterístiqo de las disoluziones de los persúlfuros algalinos. Esta disoluzion, ebaporada lentamente en el bazío, deposita masas de qristales, formadas por agujas inqoloras i trasparentes, qe irradian de un punto; segadas perfeqtamente sobre porzelana porosa; su qomposizion puede ser rrepresentada por la sigiente fórmula:

Au² S, 2 Na² S, 20 H²O

Estos qristales se ennegrezen en la superfizie bajo la aqzion de las sustanzias orgániqas; son mui solubles en el agua, formando un liqor inqoloro, en el qual los ázidos diluidos produzen inmediatamente

un depósito de súlfuro de oro.

Si el súlfuro algalino solo está en pegeño egseso, se obtiene un liqor amarillo anaranjado qe deposita en el bazío agujas finas de súlfuro doble Au² S, Na² S, 10 H2O. El agua madre, ebaporada un tanto mas, da lugar a la formazion de una disoluzion sobre saturada, qe a bezes se solidifiqa en masa i otras deja depositar pegeños prismas gortos, deliqueszentes i qe no qontienen oro; estos qristales son mui solubles en el agua, qon la qe forman un liqor amarillo, en el qual los ázidos diluidos produzen un depósito abundante del azufre. Su qomposizion es Na² S², 8

Se be, pues, qe el súlfuro de oro, en qontaqto qon el monosúlfuro de sodio en eqseso, se qumbierte en súlfuro auroso A2 S, el qe se une qon el súlfuro alqalino, formándose súlfuros dobles, solubles en el agua, sin esprimentar desqomposizion, i sirbiendo el azufre puesto en libertad para qonstituir un bisúlfuro de sodio.

No oqurre lo mismo quando es el súlfuro de oro el qe se alla en eqseso; entónzes se disuelbe una zierta qantidad i, en segida, la parte no disuelta disminuye de bolúmen, qambia de qolor i, al qabo de algunos dias, se trasforma en un polbo denso, opaqo, formado por qristales mui peqeños, pegados unos qon otros. Esta sustanzia no qontiene azufre i es oro puro gristalizado por bía úmeda. La peqeña parte de súlfuro algalino puesta en gontagto gon el egseso de súlfuro de oro, forma primero un súlfuro doble i un bisúlfuro de sodio; este qontinúa apoderándose del azufre del súlfuro de oro, qon lo qe ba qedando el metal en libertad, asta la saturazion de azufre del persúlfuro alqalino; por último, el súlfuro doble, en qontaqto qon el eqseso de súlfuro de oro, se desqompone a su turno, trasformándose en persúlfuro alqalino i depositando súlfuro auroso. Si, despues de saturado de azufre todo el súlfuro algalino, geda tadabia súlfuro de oro sin desgomponerse, ya no esperimenta modifiqazion de ninguna espezie, qomo qe el persúlfuro alqalino no ejerze aqzion sobre él.

El súlfuro de oro no se disuelbe sensiblemente en una disoluzion de súlfuro de sodio saturada de azufre; por otra parte, una disoluzion de súlfuro de oro en el monosúlfuro alqalino en eqseso, a la qual se le agregan fragmentos de azufre, da lugar a la formazion de un depósito de súlfuro negro, qe aumenta a medida qe el azufre se disuelbe i qe, quando el líqido está saturado, no qontiene trazas de oro. Por fin, el oro qe se pone en libertad no puede orijinar ninguna rreaqzion inbersa, qomo lo pone de manifiesto el echo de qe el oro en ojas puede estar durante 18 meses en qontaqto qon una disoluzion de súlfuro de sodio saturado de azufre, qontenida en tubo zerrado i a la temperatura ordinaria, sin esperimentar alterazion.

Rreemplazado el súlfuro de sodio por el de potasio, se obserban análogos fenómenos; solo que siendo el súlfuro de potasio mucho mas soluble en agua qe el de sodio, las sales dobles qe da son tambien mucho mas solubles qe las eqibalentes de sodio, i, por lo mismo, mas difíziles de aislar en estado puro. Quando se disuelbe el súlfuro de oro en un lijero egseso de súlfuro de potasio, se obtiene jeneralmente un rresíduo de oro metáliqo, sea qe se opere en frio o a la temperatura de 30 o 40°. El líqido filtrado i ebaporado en el bazío, se qonzentra asta ponerse espeso gomo jarabe i de un golor rrojo; al fin se separan de su seno qristales que es posible desembarazar de su agua madre poniéndolos sobre una plancha de porzelana bien seqa i qoloqada al abrigo de la umedad. Estos gristales, en forma de agujas amarillas golor de oro, son deliqueszentes i mui solubles en el agua, la qe qomuniqan una qolorazion amarilla; la luz los altera superfizialmente i los pone grises; su qomposizion puede espresarse por la sigiente fórmula:

A2 S, 4 K2 S2, 12 H2 O

El monosúlfuro de potasio en qontaqto qon un eqseso de súlfuro de oro, le qita azufre i se separa oro metáliqo; las rreaqziones se berifiqan de la mis-

ma manera que qon el súlfuro de sodio. El súlfuro de potasio saturado de azufre no tiene aqzion en frio sobre el súlfuro de oro, i tampoqo sobre el oro que se pone en qontaqto qon él. (Compt. Rend. 120, 320-2.)

IV. Vigouroux, qe a echo ber qe se puede obtener el silizio amorfo, rreduziendo el ázido silíziqo por medio del magnesio, a desqrito aze poqo las propiedades de este querpo en su estado amorfo.

Propiedades físicas.—Es un polbo tenue, de qolor qastaño, qe se adiere a toda sustanzia úmeda o rrugosa. Absorbe fázilmente los gases i el bapor de agua, de modo qe para qitarle éste último es preziso qalentarlo asta el qalor rrojo. Su densidad media a 15° es 2.35. Se le puede fundir i bolatilizar fázilmente en el orno eléqtriqo. Es soluble en muchos metales en estado de fusion.

Propiedades qimiqas.—El qalor pareze no modifiqarlo. Se a podido qalentarle durante largo tiempo a temperaturas elebadas sin qe sus propiedades sufriesen alterazion, fenómeno que es debido a la gran qantidad de qalor desprendido en el momento de su preparazion. El idrójeno no ejerze aqzion sobre él. El fluor lo ataqa a la temperatura ordinaria.

El silizio se inflama quando se le qalienta a 450° en una atmósfera de qloro; a 500° oqurre lo mismo en el bromo. En el yodo no ai ni inqandeszenzia ni

En el oqsíjeno del aire ai oqsidazion superfizial, pero sin inquadeszenzia; en el oqsíjeno puro ai qombustion biba a los 400°; el qualor jenerado es tan grande qe la sílize qe se forma se funde.

En el azufre ai inqandeszenzia ázia los 600°. El azoe solo obra quando la temperatura llega a 1000° pasado este punto se forma un azouro amorfo. El fósforo, el arséniqo i el antimonio qalentados qon el silizio amorfo destilan, pero no lo ataqan. El qarbono i el boro solo obran en el orno eléqtriqo. En quanto a los metales, pareze qe no se qombinan qon él a las temperaturas de qe jeneralmente se dispone en los laboratorios. Solo el magnesio qalentado al rrojo produze un siliziuro, qombinazion qe ba aqompañada de una biba inqandeszenzia.

Los idrázidos gaseosos seqos lo ataqan lentamente ázia el rrojo sombrio. El ázido sulfídriqo qalentado asta la temperatura en qe se disozia no rreaqziona sobre el silizio. El amoniaqo, al rrojo zereza, lo qonbierte en azouro de silizio, desprendiéndose idrójeno. El agua en las mismas qondiziones lo trasforma en ázido silíziqo, desprendiéndose idrójeno.

Ningun ázido lo ataqa, ni aun a la temperatura de ebullizion. El ázido fluorídriqo qonzentrado i a 100° no ejerze aqzion alguna sobre el silizio amorfo.— (Comp. Rend. 120, 367-70).

V. El tratado de análisis qímiqa de Fresenius es el libro qlásiqo de los qímiqos analítiqos; por eso tiene interes la sigiente qoneqzion publiqada por Masumi Chikashigé.

En la pájina 463 de la edizion franzesa (1891) de esta obra se lee lo sigiente: para separar del magnesio i de las sales alqalinas, la peqeña cantidad de bario qe qeda en disoluzion, debido a la presenzia del qarbonato de amonio, basta agregar tres o quatro gotas de ázido sulfúrico diluido. Fresenius agrega qe una ignizion moderada basta para espeler las sales amoniaqales, i tambien la mas mínima qantidad de ázido sulfúriqo, qe pudiese aber qedado despues de la prezipitazion del Bario.

Esta es la afirmazion que está errada.

Los esperimentos descritos por Chikashigé prueban que el echo no es esaqto, i que es preziso desalojar al ázido sulfúriqo por otro método, ántes de pesar las sales alqalinas en forma de qloruros.—(Chem. News. 71. 17.)

VI. La lorandita es un nuebo mineral de talio, desqrito por el profesor Krenner, de Budapest. Se enquentra este mineral en Allchar, Mazedonia, asoziado qon el rrejalgar

Sus qristales son trasparentes, pertenezen al sistema monosimétriqo i tienen la forma de plaqas o peqeños brismas. Su qolor baria entre el rrojo de la

qochinilla i de la qermesita.

El análisis qúmiqo a benido a probar qe su qomposizion puede espresarse por la fórmula siguiente:

Tl As S ²	Allado	Qalqulado.
S	19.02	18.67
As		21.87
Tl	59.51	59.46

VII. El profesor Olszewski a liqidado el idrójeno. El punto qrítiqo de este gas es—232°, dato qe se a obtenido por medio de un termómetro de platino de rresistenzia. Su punto de ebullizion, a la presion ordinaria, es - 243°. (Chem. News. 71. 139.)

VIII. El argon qe no abia podido ser qombinado qon ninguna otra sustanzia a logrado ser unido por Berthelot a la benzina, bajo la influenzia de la desqarga eléqtriqa silenziosa. (Comp. Rend. 120. 581.)

IX. Ingelström desqribe dos nuebos minerales qon

los nombres de lindesita i pirroarsenita.

El primero de estos se enquentra en la parroquia de Linde, Orebro, Suezia. Es una sustanzia de golor rrojo osquro i de una dureza igual a 6, mas o ménos. El análisis dió los rresultados sigientes:

Si O ²	48.37
Fe ² O ³	21.92
Al ² O ³	2.47
Mn O	10.97
Ca O	5.76
Mg O	3.49
Na ² O	6.12
H ² O	0.90
	100.00
Total	100.00

El segundo fué desqubierto por el autor en 1886 i analizado por A. G Högbom. El autor a rrepetido aora este análisis, obteniendo las sigientes zifras:

As ² O ⁵	
Fe O	trazas 15.55
Total	99.14

(Journ. Chem. Soc. 68. II. 76).

X. Cora Walker a analizado algunas alajas de plata enqontradas por J. Lawton Taylor, en 1857, en unas guaqas situadas zerqa de Chimbote.

Todas las alajas estaban qubiertas por una qapa salina, soluble en amoniago i quya gomposizion era:

Qloruro de plata	0.43
Qarbonato básigo de gobre, berde	
Sustanzias siliziosas i orgániqas (pe- qeña qantidad de estas últimas)	
Total	2.41

El peso de la qapa salina era el 2.41 por ziento del peso total de los adornos.

La gomposizion de estos era la siguiente:

Ag	25.51
Cu	
Au	0.25
Fe	1.21
Zn	0.50
Pb	0.10
Total	99.66

A pesar de la peqeña quantidad de plata, el qolor de la aleazion era blanqo. (Journ. Chem. Soc. 67. 242-5.)

XI. La produzion anual de fosfatos en el mundo es la sigiente:

	Qilógramos.
Aití	2.000,000
Méjiqo (guano)	5.000,000
Arjelia	7.000,000
Qarolina del Norte	7.500,000
Qanadá	20.000,000
India	20.000,000
Noruega (apatitas)	20.000,000
Inglaterra (qoprolitas)	20.000,000
Alemania (qoprolitas i fosfo-	
ritas)	50.000,000
España	50.000,000
Amériqa del Sur (guano)	60.000,000
Rrusia	75.000,000
Béljiqa	450.000,000
Franzia	450.000,000
Florida	500.000,000
Qarolina del Sur	600.000,000

En qambio, el qonsumo anual de abonos qímiqos de algunos de estos mismos paises es el qe a qontinuazion se espresa:

	Millones de qilógramos.
Austria	. 100
Italia	
Noruega i Suezia	. 100
España	. 100
Olanda	. 150
Béljiqa	. 300
Franzia	. 1,100
Gran Bretaña	. 1,100
Alemania	. 1,500
Estados Unidos	. 1,555

(Rev. Uni. Min. Meta. 28. 3. tambien Chem. News. 71. 185.)

Boletin de precios de metales, combustibles i fletes

CHILE E INGLATERRA

(Junio)

Cobres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1895:

		Chs. pns.			
Mayo	29	£ 43.18.9	por	tonelada	inglesa
Junio	5		111	ü	"
	12	43.		. 11	n
n	19	42.15/.	- 11	н	11

Cantidad esportada de los diferentes puertos de la República, desde mayo 30 hasta junio 21 de 1895: 10,426 quintales españoles.

El precio de los cobres ha fluctuado de la manera siguiente:

Barras de cobre, de \$ 23.62½ a \$ 23.75 por quintal

español, en tierra. Ejes de 50 por ciento, de \$ 9.93\frac{3}{4} a \$ 10, por

quintal español, libre, a bordo.

Minerales de 25 por ciento, de \$ 1.29 a \$ 1.30
por quintal español, libre, a bordo.

Plata.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1895:

Mayo	29	£303	peniques po	r onza	troy
Junio	5	301	0	10	
11	12	301	H H	11	
	19		-		

Precio del marco de plata, en tierra, de $$13.27\frac{1}{2}$ a \$13.35.

Por los vapores *Orissa* e *Iberia* háse esportado en barras de plata, minerales, etc., durante el mes de junio de 1895, por un valor de 452,700 pesos.

Salitres.—Precios, segun los cablegramas de Inglaterra recibidos en la Bolsa de Valparaiso, en junio de 1895:

Mayo	29 5	8/11.
Junio	5	8/11.
11	12	8/11.
n n	19	8/11.

Fletes.—Por vapor a Liverpool o al Havre: 26 chelines por tonelada inglesa.

Por buque de vela, 25 chelines por tonelada inglesa.

Cambio internacional—17 5/16, 17 7/16, 17 11/16, 17 $\frac{3}{4}$, 17 11/16, 17 $\frac{1}{2}$, 17 $\frac{3}{8}$ i 17 $\frac{3}{4}$.

FRANCIA

(Mayo de 1895)

LOS 10	0 kilógs.
Frs.	105.00
	S STOLE
. 11	103.25
11	109.50
11	106.25
11	177.00
11	168.75
n	174.00
	2,2.00
11	25.75
11	37.25
	0.120
11	15.00
Ü	21.85
10	
n	12.50
	Frs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "

Actos oficiales

Núm. 786.—Santiago 27 de mayo de 1895.—Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Concédese a don Tomas Fling patente de privilejio esclusivo por el término de nueve años para usar en el pais «un concentrador magnético» de su invencion, tal como se describe en el pliego de esplicaciones depositado en el Museo Nacional.

Los nueve años comenzarán a contarse despues de trascurridos seis meses, que se asignan al solicitante para implantar su invento.

Por tanto, estiéndase al espresado señor Tomas Fling la patente respectiva de privilejio esclusivo.

Tómese razon i comuníquese.—Montr.—Elías Fernández A.

Núm. 1,304.—Santiago, 4 de junio de 1895.— Vista la nota que precede, en que el Director de Contabilidad espone que el tipo medio del cambio sobre Lóndres en letras a noventa dias vista ha sido durante el mes de abril próximo pasado de dieziseis peniques nueve mil quinientos cuarenta i cinco diez milésimas por peso,

Decreto:

Los derechos de esportacion sobre el salitre i el yodo se recaudarán durante el mes actual con un recargo de ciento veinticuatro pesos trece centavos.

Con igual recargo se cobrará la parte de los derechos de internacion i almacenaje que, segun lo dispuesto en el número 5 debe pagarse en su equivalente en papel moneda.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—Montt. —M. S. Fernandez.

Exemo. Señor:

Aníbal Rodríguez H., por los señores Henry Livingstone Sulman i Frank Lithertand Teed, de Lóndres, segun poder que acompaño, a V. E. respetuosamente espongo: que dichos señores son inventores de un procedimiento sobre mejoras en los métodos de estraccion de los metales preciosos de sus minerales, que será de positiva ventaja para la industria minera i redundará en beneficio del pais.

Siendo éste un invento que solo a aquellos pertenece, como se comprobará ante la comision o peritos que V. E tuviere a bien designar, vengo en pedir en nombre de ellos patente de privilejio esclusivo por el mayor tiempo que concede la lei.

En esta virtud, a V. E. ruego se sirva conceder a los señores nombrados la patente de privilejio esclusivo que en su nombre solicito, por el mayor número de años que faculta la lei, previo los trámites que creyere convenientes.

Juro, etc.—(Firmado).—A. Rodríguez H.

Exemo. Señor:

Horacio González, chileno i de profesion minero, a V. E. con mi mayor respeto digo: que habiendo llegado a mi conocimiento que los norte-americanos han ofrecido un millon de pesos al que descubra un método o sistema de beneficiar los minerales de bronce de cobre sin calcinarlos, me he puesto a estudiar i a hacer varios esperimentos, i como ya he descubierto un método para beneficiar esos minerales sin calcinarlos, creo que puedo pretender esa gratificacion ofrecida por Norte América.

Como mi descubrimiento abraza otras cosas que pueden ser tanto o mas importantes que lo pedido por Norte-América; como es el poder estraer de los minerales todas las partes i pinturas que éstos contengan; de los minerales que se presten a la disolucion de mis reactivos, creo tambien que puedo pedir un privilejio esclusivo para establecer una nueva industria en nuestro pais.

La facilidad i economía que prestan mis reactivos,

descubiertos i preparados por mí para beneficiar minerales, me inducen a pedir a V. E. se sirva concederme privilejio esclusivo para usar mi descubrimiento por el mayor tiempo que concede la lei i a mas dos años de tiempo para poner establecimientos que puedan funcionar en el pais.—Horacio González.

Núm. 846.—Santiago, 7 de junio de 1895.—Publíquese en el *Diario Oficial*.—Anótese.—Por el Ministro, E. Altamirano T.

Actas del Directorio

SESION 282 EN 24 DE JUNIO DE 1895

I residencia de don José de Respaldiza

Estuvieron presentes los señores: Moises Errázuriz, Francisco de P. Pérez, Manuel Antonio Prieto i el Secretario.

El Secretario leyó el acta de la última sesion i fué aprobada.

En seguida pasó la Comision Directiva a dictaminar sobre la adjudicación de recompensas a que se refiere el decreto orgánico de la Esposición.

Habiéndose tomado en cuenta las observaciones hechas a lo dictaminado por el jurado de electricidad, i a lo espuesto por el presidente de dicho jurado, señor Rayne, se aprobó por unanimidad este informe.

Asi mismo quedaron aprobados los informes de los demas jurados, dejando por resolver únicamente la reclamacion del señor Boutroux, hasta oir al presidente del tercer jurado, don Fernando Gautier.

Se resolvió, ademas, comisionar a los señores Manuel Antonio Prieto i Augusto Orrego Cortés para que imponiéndose de todos los estudios hechos por el quinto jurado (máquinas perforadoras i esplosivos) propongan las recompensas que deban darse, ya sea poniéndose de acuerdo con los miembros del jurado, o en definitiva, como representantes de la Comision Directiva.

En vista de lo acordado, se autorizó a la Secretaría para estender los diplomas i proceder a la distribucion de las medallas.

A indicacion del Secretario, se acordó conceder un primer premio de cooperacion a la «West Coast American Co.» de Santiago i a la «Chile Telephone Company Limited» por sus interesantes i útiles plantas hechas sin omitir sacrificios por las mencionadas Compañías.

Por último, se acordó, en vista de la autorizacion suprema de 19 del presente, pedir propuestas para la impresion de la Memoria Jeneral de la Esposicion.

Se levantó la sesion a las 93 P. M.

JOSÉ DE RESPALDIZA, Presidente.

> Luis L. Zegers, Secretario.

Correspondencia del Directorio

New York, U. S. A., April 23 of 1895.

Dr. Luis L. Zegers, Secretary, National Society of Mining, 23 Moneda.—Santiago de Chile.

Dear Sir:

I have great pleasure in acknowledging the receipt of the review of «Mining and Metallurgy in Chile», and «The Gold Industry of Chile,» which you instructed Mr. O. Ghigliotto Salas to send me, and I beg to thank you for your kindness in this matter. I appreciate your prompt compliance with our request of January 15 th. last, in which we asked for this review.

If we can at any time serve you in any way in this

country it will afford us pleasure to do so.

Yours truly,

R. P. ROTHWELL.

Santiago, 1.º de junio de 1895.

Señor Gobernador:

La Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia se impuso en sesion celebrada el 27 de mayo último de la atenta nota de US. de fecha 22 del mismo mes, núm. 277

Segun el reglamento de la Esposicion, dictado por Decreto Supremo de 14 de setiembre de 1893, art. 7, inciso segundo, «Trascurrido un mes despues del dia fijado para la clausura de la Esposicion, no se responderá por pérdida o deterioro de los objetos que no hubieren sido retirados.»

Ahora bien, todos los señores esponentes han retirado sus objetos, i hasta hoi no tenemos en Secretaría un solo

reclamo justificado.

Apesar de la prescripcion señalada a US., debo prevenir a US, que los señores esponentes de Freirina se dirijan directamente al señor Superintendente de la Esposi cion, don Eduardo Llanos, reclamando los planos i demas mandados al certámen por el intermedio de US. Dicho funcionario se apresurará a satisfacer los deseos de cada uno de los vecinos de esa Gobernacion.

Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de

US. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor Gobernador de Freirina.

Santiago, 4 de junio de 1895.

Señor Ministro:

En conformidad al Supremo Decreto de 21 de febrero del corriente año i al Reglamento orgánico de la Esposi-cion de Minería i Metalurjia, la Comision Directiva ha concedido pasajes de vuelta al estranjero a aquellas personas que notoriamente tenian derecho a esta franquicia, i la habian solicitado dentro de los plazos reglamentarios Para cubrir estos desembolsos, hasta hoi la Comision

Directiva ha hecho uso de los fondos procurados por los remates públicos de objetos muebles, enajenados tambien en cumplimiento del mencionado Decreto Supremo.

Entre las personas que tienen derecho para volver a Europa por cuenta de la Esposicion, se encuentra el injeniero don Eujenio de Lahaye, representante de la Casa Cockerill de Béljica que acaba de solicitar su pasaje a un

puerto de Europa.

Habiéndose suspendido el último remate, i encontrándose la Comision Directiva sin fondos para atender a esos gastos, se ve en la precision de tener que rogar a US. tenga a bien ordenar que la Tesorería Fiscal de Valparaiso entregue al señor de Lahaye un pasaje a Europa, en primera camara, i en vapores de cualquiera de las Compañías que tienen estos itinerarios.

Dios guarde a US.

JOSÉ DE RESPALDIZA, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, junio 4 de 1895.

Señor Presidente:

He tenido el placer de recibir la medalla commemorativa de la Esposicion de Minería i los libros publicados con ocasion de ella, que se ha servido enviarme

Agradezco mui sinceramente este recuerdo i aprecio

debidamente la manifestacion.

Me es grato ofrecerme de Ud. Atto. i S. S.

VICENTE DÁVILA LARRAIN.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Minería don José de Respaldiza.

· Santiago, 6 de junio de 1895.

En 14 de febrero del corriente año, dos de los miembros de la Comision Ejecutiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia, tuvieron el honor de poner en manos de US. en Valparaiso un Memorandum estractado del libro de Caja de la Esposicion de Minería, en el cual se consignaban de la manera mas aproximada posible, i una semana despues de clausurado el certámen, las cantidades invertidas, representativas de los valores que quedarán en la Quinta Normal de Agricultura como mejoras; las cantidades representativas de los valores que se podrán realizar, i ademas, con toda exactitud el Haber de la cuenta de la Esposicion.

Discutida esta cuenta en presencia de US. se llegó a la conclusion de que era relativamente fácil liquidarla i que convenia ademas proceder con grande actividad para evi-tar las reclamaciones que son el cortejo obligado de toda

grande Esposicion.

Apesar de todo esto, señor Ministro, la Comision Di-rectiva no ha podido hasta ahora realizar esos propósitos a causa de obstáculos manifestados a US. de viva voz por los señores miembros de la Comision Ejecutiva i que no dependia de ella el poder remover.

La primera cuenta de que me ocupo hace ver con decumentos, que las mejoras que quedaran en la Quinta Normal, representadas en nuevos edificios, en ensanchamientos i arreglos de avenidas, en alcantarillados de cauces i en construcciones i arreglos los mas variados, importan mas de doscientos mil pesos, sin incluir en esta cantidad el valor del material del Pabellon que la República hizo construir en Paris en 1889.

Para cancelar los saldos que en febrero se adeudaban, la Comision creia poder disponer de valores superiores a ciento cincuenta mil pesos que habrian bastado para pa-

garlos largamente.

No debo omitir el recordar a US. que al presentar al Supremo Gobierno la cuenta de 7 de febrero, se esplicó la causa que impedia dar el detalle de las sumas gastadas directamente en el local de la Esposicion por el señor Superintendente don Eduardo Llanos.

Posteriormente la Comision ha tenido la honra de decir a US. que la Memoria Jeneral de la Esposicion ha sido terminada i que solo se aguarda la aprobacion guberna-

tiva para imprimirla.

Esta memoria es voluminosa i comprende aparte de una descripcion detallada de los trabajos de organizacion i funcionamiento del certámen, mui importantes documentos presentados al Congreso Minero, datos estadísticos, catálogos i una memoria especial sobre la maquinaria exhibida, escrita por el digno jefe del Laboratorio de ensayos metalúrjicos de la Esposicion don Tomas Fling. Ademas, en la misma memoria se consignará la cuenta detallada de entradas i gastos de la Esposicion.

Casi al mismo tiempo, elevaba la Comision Directiva al Tribunal de Cuentas los comprobantes de la inversion que se ha dado a las sumas otorgadas por la Nacion para organizar la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Habiendo cerrado su contabilidad solo hace tres dias, el señor Superintendente, i ejecutádose anoche la con frontacion de cifras con los libros de Secretaría, me cabe el poder presentar hoi a US. la cuenta jeneral de entra das i la inversion de los fondos que invariablemente se ha hecho en conformidad a prescripciones supremas.

Han exhibido maquinarias de todo jénero aplicable a la industria minera i profusion de ejemplares del reino

mineral mas de cuatrocientos esponentes.

El peso de la maquinaria exhibida representa unas dos mil toneladas, mas o ménos, de las que se ha pedido la devolucion al estranjero de una décima parte como lo comprueba el cuadro resúmen presentado por la Comision Directiva al Ministerio de Industria.

La seccion de electricidad fué tan completa como podia

desearse.

La Comision Directiva ha tenido la suerte de poder cumplir todo lo que prometió: han funcionado durante el certámen varias plantas de trasmision de fuerza por la electricidad; un ferrocarril eléctrico, uno aéreo i otro a vapor; una fábrica de ácido sulfúrico costeada por miem bros de la Sociedad Nacional de Minería i se efectuaron todos aquellos ensayos de maquinaria que era dable efectuar en una Esposicion.

A pesar de las enormes dificultades que presenta la instalación de maquinaria i de haberse aglomerado ésta en pequeño lapzo de tiempo, trabajaron todas las máquinas que podian funcionar i no hubo ni desgracias ni en-

torpecimientos.

La Comision Directiva cree que la Esposicion de Minería i Metalurjia de 1894, en virtud de documentos que se exhibirán en la Memoria Jeneral ha sido la de mas grandes proporciones que se haya verificado en el pais i probablemente en la América del Sur.

Al organizar este certámen no tuvo la pretencion de presentar ante los visitantes una esposicion de invenciones porque no nos encontramos en estado de realizar tales propósitos. Aceptóse maquinarias perfeccionadas i bien construida susceptible de ser aprovechada con fruto por nuestros industriales; i a este respecto la Comision se complace en dejar constancia de la benevolencia i celo desplegado por los señores Ministros Diplomáticos de Chile en el estranjero que tan eficazmente han ayudado a la Comision Directiva en sus trabajos.

Por otra parte, US. habrá podido juzgar, sin duda, de la magnitud de ellos i de la obra llevada a cabo en la capital, hechando una ojeada a los volúmenes publicados bajo el patrocinio de la Comision Directiva con motivo de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Dios guarde a US.

JOSÉ DE RESPALDIZA, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 6 de junio de 1895.

Núm. 156.

Con fecha 28 de mayo último el señor Ministro de Relaciones Esteriores dice a este departamento lo que sigue:

«El Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos ha solicitado de este Ministerio que se envien a la Biblioteca Pública de Boston (The Públic Library of the city of Boston, Boston Mass. Estados Unidos de América), los Boletines de las Sociedades de Fomento Fabril, de Minería i de Agricultura.

mento Fabril, de Minería i de Agricultura.

Este departamento aceptando la idea propuesta por el
Ministro de Chile en los Estados Unidos, agradeceria a
US. que se sirviera impartir las órdenes correspondientes a fin de que se remitan periódicamente las citadas

publicaciones al establecimiento indicado.»

Lo que trascribo a Ud. a fin de que se sirva proceder en el sentido indicado.

Dios guarde a Ud.

ELÍAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Mineria.

Ministerio de Justicia e Instruccion Pública.

Santiago, 6 de junio de 1895.

Núm. 1,769.

El Ministerio de mi cargo espera que si no hubiere inconveniente por su parte, se sirva Ud. disponer que se ponga a su disposicion los estudios hechos por la Sociedad Nacional de Minería sobre esplotacion de terrenos auríferos.

Dios guarde a Ud.

O. RENJIFO.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Mineria.

Santiago, 8 de junio de 1895.

Señor Ministro:

Ruego a US. se sirva ordenar se ponga a mi disposicion la suma de dos mil pesos, que para la impresion del Boletin de la Sociedad Nacional de Minería, consulta el item 2 de la partida 33 de los gastos variables en el presupuesto del Ministerio de US.

Dios guarde a US.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers. Secretario.

Al señor Ministro de Industria Obras Públicas

Santiago, 8 de junio de 1895.

Señor:

Tengo el honor de poner a la disposicion de Ud. una coleccion completa de las obras que la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia ha publicado con motivo del certámen minero.

Con sentimientos de distinguida consideracion quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor don Marcial Martínez. - Presente.

Santiago, 8 de junio de 1895.

Núm. 1,096.

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.— Presente.

Mui señor mio:

Ruego a Ud. se sirva ensayar la muestra de carbon de piedra que le acompaño, teniendo a bien espresar entre otros detalles que Ud. crea convenientes, los siguientes:

- 1.º La proporcion de carbon puro
- 2.0 Id. cenizas
- 3.0 Id. azufre
- 4.0 Id. fierro 5.° Las calorias
- 6.º Gas 7.º Agua
- 8.º Coke

El despacho de este ensayo es para esta Empresa mui uriente así es que agradeceré a Ud. se sirva comunicarme a la brevedad posible el resultado de la prueba, acompa ñando a la vez la cuenta de su importe.

Tengo, con este motivo, el gusto de suscribirme de Ud. mui atto. i S. S.

ANSELMO MORAGA.

Ministerio dde Industria i Obras Públicas.

Santiago, 8 de junio de 1895.

Núm. 159.

Adjunto se servirá encontrar Ud. pasaje hasta Burdeos para don Eujenio Lahaye, representante en la Esposicion de Minería i Metalurjia de la casa Cockerill de Béljica.

Lo digo a Ud. en contestacion a su oficio de 4 del

Dios guarde a Ud.

ELÍAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 8 de junio de 1895.

Señor Director:

Tengo el agrado de poner a la disposicion de Ud. una muestra de carbon de piedra enviada por la Direccion de Traccion de los ferrocarriles del Estado, a fin de que Ud. proceda a su ensaye a la mayor brevedad, indicando entre los detalles que juzgue conveniente, los que a continuacion se espresan:

- 1.º La proporcion de carbon puro, 2.º Id. cenizas,
- Id. cenizas,
- 3.0 Id. azufre,
- 4.° Id. fierro,
- 5.° Las calorias,

- 6.° El gas, 7.° El agua, 8.° El coke,

Acompaño, ademas, una segunda muestra mineral que ruégole se sirva ensayar por azufre.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ DE RESPALDIZA, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor Director del Museo Mineralójico.

Santiago, 9 de junio de 1895.

Señor Ministro:

Con fecha 6 del presente, el señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública ha solicitado los estudios hechos por la Sociedad Nacional de Minería sobre esplotacion de terrenos auriferos, i en contestacion, me ha cabido el honor de decirle lo que sigue, acompañándole, ademas, copia del documento adjunto a la presente nota: «Santiago, 8 de junio de 1895.—En contestacion a la

atenta nota de US. de fecha 6 del presente, tengo el honor de enviar a US., en copia, una nota elevada por la Sociedad Nacional de Minería al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con relacion a lo preceptuado por el Código de Minería en su artículo 163.—Los demas documentos que sobre la misma materia se encuentran en nuestra Secretaría, son copias de informes evacuados por el Directorio de la Sociedad en casos concretos i determinados.

En diversas ocasiones, el Directorio que tengo la honra de presidir, ha estudiado i discutido diversas opiniones sujeridas en su seno, dirijidas todas ellas a echar las bases de la reglamentacion que le incumbe a S. E. el Presidente de la República, preceptuar en el caso del artículo 4 del Código de Minería; pero nunca se ha llegado a resultados definitivos.

No obstante, creo cumplir un deber, diciendo a US. que las ideas que han dominado son las siguientes:

a). Preceptuar que tan pronto como se haga un descubrimiento de un lavadero la autoridad administrativa ponga el hecho en conocimiento del señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

b). Que el Gobierno, por el órgano del mismo Ministerio, nombre un perito injeniero que se traslade al lavadero descubierto i que, sumariamente, conceda pertenencias provisorias, como lo estatuye el Código de Minería

de Méjico.

c). Estos títulos provisorios, i por órden de precedencias se rejistrarian i ratificarian un año despues de haber sido otorgados provisoriamente, si el minero hubiere erijido en sus pertenencias un establecimiento de beneficio que pudiera ser considerado como establecimiento fijo.

El lado débil de esta reglamentacion, que no se escapará a US., sin duda, es el de las facultades que se concederian al perito de minas i que en realidad serian mui latas. Pero debe tenerse presente tambien que estos pe ritos serian injenieros de minas, i que cuando se verifica un descubrimiento minero que tiene el carácter de los lavaderos, importa no perder tiempo en tramitaciones

No terminaré sin decir a US. que le seria mui grato a nuestra institucion el suministrar a US. los Códigos de Minería i obras de fondo que sobre estas materias se conservan en la Biblioteca de nuestra Sociedad.

Con sentimientos de distinguida consideracion soi de US. mui obsecuente servidor.—José de Respaldiza, Presidente. Luis L. Zegers, Secretario.—Señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública.»

Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de US. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública.

Santiago (42 Moneda), junio 10 de 1895.

Señor:

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de la coleccion de obras sobre la Esposicion de Minería i Metalurjia, que Ud. ha tenido la bondad de enviarme, en su atenta nota de 8 del que rije.

Dando a Ud. las gracias por ese valioso obsequio, me complazco en suscribirme de Ud. obediente servidor.

M. MARTINEZ.

Al señor don José de Respaldiza, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Santiago, 11 de junio de 1895.

Señor Director:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta nota, de 8 del presente, con la que Ud. se sirve acompañar una copia de la cuenta de los gastos hechos por la Empresa que Ud. tan dignamente administra, con motivo de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Con el propósito de hacer figurar sus datos en nuestra memoria jeneral, agradeceria a Ud. vivamente, a nombre de la Comision Directiva, que tuviera a bien ordenar se nos de cuanto ántes los siguientes datos esplicativos de la mencionada cuenta;

a). Costo de la línea férrea que ha quedado instalada en la Quinta Normal.

 b). Costo del ripio i maicillo suministrado en la Quinta por la Empresa para arreglo de avenidas.

c). Costo de adoquinados i veredas de la Avenida de Matucana.

d). Costo de los puentes que se construyeron para la circulacion de visitantes.

e). Costo de los trenes especiales, que por órden directa del Supremo Gobierno se pusieron a disposicion de las colonias estranjeras.

Debo agregar a Ud. que en la Esposicion existen dos calderos de locomotoras, suministrados por esa Empresa para el certámen, i que me será grato devolver tan pronto como Ud. lo determine.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Señor Director Jeneral de los Ferrocarriles del Estado.

Santiago, 11 de junio de 1895.

Señor Ministro:

He recibido encargo de la Comision Directiva de hacer presente a US, que con la suma de seis mil pesos se podrá costear la impresion de la Memoria Jeneral de la Esposicion, incluyendo los trabajos especiales i documentos comprobatorios.

Como he tenido el honor de decirlo a US., la Comision se propone publicarla en tres volúmenes i en número de mil ejemplares.

Como se dispone de gran número de documentos, la Comision, si queda autorizada para celebrar un contrato a este respecto, procederá de manera que en ningun caso se extralimite la suma indicada.

Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de US. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 11 de junio de 1895.

Señor Ministro:

Con debida oportunidad el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería se impuso del oficio núm. 23 de 5 de enero de 1894, en que el señor Ministro de Relaciones Esteriores se servia trascribir a US. una nota del señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América en Chile, acompañando un resúmen de los procedimientos del Congreso Eléctrico Internacional de Chicago, con el propósito de que nuestro Gobierno se dignara tomar las medidas que juzgase mas convenientes, relativas a las recomendaciones de ese Congreso.

Pasado en informe este oficio, a nuestro Secretario, don Luis L. Zegers, tengo el honor a mi vez de decir a US. lo que este funcionario piensa con relacion a esas decisiones, haciendo presente al mismo tiempo a US. que un exceso de trabajo le ha impedido dictaminar hasta hoi:

«Senor Presidente.—Reunidos en un Congreso de electricistas los delegados representantes de los Estados Unidos de Norte América, de la Gran Bretaña, de Francia, Italia, Alemania, Méjico, Austria, Suiza, Suecia i América Inglesa del Norte, bajo la presidencia del finado doctor H. von Helmboltz, resolvieron que los diversos Gobiernos por ellos representados en el Congreso Internacional de Electricistas de Chicago, debian formalmente adoptar, como unidades legales de mensuras eléctricas las siguientes:

1.° Como unidad de resistencia, el ohm internacional, que debe ser igual a 10 unidades de resistencia del sistema de unidades electro-magnético C. G. S (centímetro, gramo-masa, segundo), que estará representado por la resistencia que presenta a una corriente eléctrica invariable una columna de mercurio a la temperatura del hielo fundente, de una masa de 14.4521 gramos, de una seccion constante en área: de una lonjitud de 106.3 cen-

imetros.

2.º Como unidad de corriente, el ampère internacional, que es un décimo de la unidad de corriente del sistema C. G. S., i que está representado suficientemente por una corriente invariable, que pasando a traves de una disolucion de nitrato de plata en agua deposita 0.001108 gra-

mo de plata por segundo.

3.º Como unidad de fuerza electro-motriz, el volt internacional, que es la fuerza electro motriz, que aplicada a un conductor, cuya resistencia es de un ohm internacional, produce una corriente de un ampère internacional, lo que queda convenientemente representado en la prác ca por 1040 de la fuerza electro-motriz obtenida entre spolos o electrodos de un elemento voltaico de Clark, la temperatura de 05° C.

la temperatura de 05° C.

4.º Como unidad de cantidad, el coulomb internacional, que es la cantidad de electricidad trasportada por una corriente de un ampère internacional en un segundo.

5.° Como unidad de capacidad, el farad internacional, que es la capacidad de un condensador cargado a un potencial de un volt internacional, por un coulomb internacional de electricidad.

6.º Como unidad de trabajo, el j ule, que es igual a diez unidades de trabajo en el sistema C. G. S. i que queda suficientemente representado por la enerjía que se gasta durante un segundo por un ampère internacional en un ohm internacional.

7.º Como unidad de enerjía o potencia, el watt que es igual a 10 unidades de enerjía en el sistema de C. G. S., i que queda suficientemente representado en la práctica por el trabajo efectuado por medio de un junte en un segundo.

8.º Como unidad de induccion, el henry que es la induccion en un circuito, cuando la fuerza electro-motriz inducida en este circuito es un volt internacional, mién

tras la corriente inductora varia en razon de un ampère por segundo.

9.º Por último, el Congreso resolvió que todavia no

era conveniente adoptar un padron de luz.

El único punto que para nosotros podria presentar alguna ambigüedad, es el que se refiere a la descripcion del watt, por cuanto he traducido en este caso la palabra inglesa power por la voz enerjia, de una mas lata acepcion en la ciencia. Seria pues, conveniente agregar entre paréntesis la palabra power en la descripcion del watt o aceptar la voz potencia.

Miéntras la República no se adhiera a las decisiones del Congreso Internacional de pesos i medidas, que desde hace años i sostiene en Paris un gran laboratorio internacional, juzgo que nuestra adhesion o participacion en estas decisiones, por el momento, solo tiene un carácter pla-

tónico.

Si la República con un sacrificio que califico de insignificante, se adhiriera al Congreso Internacional de pesos i medidas, obtendria un resultado esencialmente práctico: el pais podria hacer venir de Europa majistrales de pesos i medidas verificados, a precio de costo, i que no existen aquí; i lo que no es ménos importante, contribuiria a la uniformidad de pesos i medidas en todas partes, proscribiendo el uso de pesos i medidas ilegales e irracionales.»

Adhiriéndose nuestra institucion a este informe, tengo el honor de elevarlo a US. para los fines del caso.

Dios guarde a US.

José de Respaldiza, Presidente.

Luis L. Zegers,

Al señor Ministro de Industria i Obras Públicas.

Sociedad Nacional de Minería.

(Copia)

Santiago, 11 de junio de 1895.

Señor Director:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta nota de 8 del presente, con la que Ud. se sirve acompañar una copia de la cuenta de los gastos hechos por la Empresa que Ud. tan dignamente administra, con motivo de la Esposicion de Minería i Metalurjia.

Con el propósito de hacer figurar sus datos en nuestra Memoria Jeneral, agradeceria a Ud. vivamente, a nombre de la Comision Directiva, que tuviera a bien ordenar se nos den cuanto ántes los siguientes datos esplicativos de la mencionada cuenta:

- a). Costo de la línea férrea que ha quedado instalada en la Quinta Normal.
- b). Costo del ripio i maicillo suministrado en la Quinta por la Empresa, para arreglo de avenidas.
- c) Costo del adoquinado i veredas de la avenida de Matucana.
- d) Costo de los puentes que se construyeron para la circulación de visitantes.
- c) Costo de los trones especiales, que por órden directa del Supremo Gobierno se pusieron a disposicion de las Colonias estranjeras.

Debo agregar a Ud. que en la Esposicion existen dos calderos de los motores suministrados por esa Empresa para el certámen, i que me será grato devolver tan pronto como Ud. lo determine.

Con mui distinguida consideracion, quedo de Ud. mui obsecuente servidor.

José de Respaldiza,

Presidente.

Luis L. Zegers, Secretario.

Señor Director Jeneral de los Ferrocarriles del Estado.

Ministerio de Justici e Instruccion Pública.

Santiago, 12 de junio de 1895.

Núm. 1,846.

Quedan en mi poder los estudios hechos por esa Sociedad sobre la manera de esplotar i formar pertenencias en los terrenos auríferos; debiendo espresar a Ud. mis agradecimientos por este importante trabajo.

Aceptando el ofrecimiento que Ud. se sirve hacerme, estimaré me proporcione los códigos u otros libros que principalmente traten este punto de la lejislacion minera.

Dios guarde a Ud.

O. RENJIFO.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Liceo «Santiago.»

Santiago, 14 de junio de 1895.

Señor Presidente:

Este establecimiento carece del todo de una coleccion de minerales chilenos i americanos. En la suposicion de que entre los objetos de la última Esposicion de Minería, no reclamados por los esponentes, haya talvez algunos minerales que este liceo fiscal podria aprovechar en la enseñanza, me tomo la libertad de dirijirme a Ud. rogándole que tuviera a bien favorecernos con algunas muestras en el caso que las circunstancias lo permitieran.

Aprovecho la oportunidad de ofrecerme de Ud. mui atento i seguro servidor.

atento i seguio servicor.

C. SCHNEIDER.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 15 de junio de 1895.

Núm. 186.

Queda impuesto este Ministerio de que, con fecha 6 del presente, remitió Ud. al señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública los estudios hechos por la Sociedad Nacional de Minería relativos a la esplotacion de terrenos auríferos.

Lo digo a Ud. en contestacion a su oficio de 9 del pre-

Dios guarde a Ud.

ELÍAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Mineria.

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 19 de junio de 1895.

Núm. 192.

Queda Ud. autorizado para contratar la impresion de la Memoria Jeneral de la Esposicion de Minería i Meta lurjia, incluyendo los trabajos especiales i documentos comprobatorios.

Confía este Ministerio en que Ud. cuidará de que se lleve a cabo la susodicha impresion en las condiciones mas

ventajosas para el Estado.

Dios guarde a Ud.

ELIAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Sociedad Nacional de Mineria,

Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Santiago, 24 de junio de 1895.

Núm. 203.

Se ha recibido en este Ministerio el oficio de Ud de 12 del presente, con el que acompaña copia de dos documen tos que establecen las razones que la Comision Directiva de la Esposicion de Minería i Metalurjia tuvo para imponer a algunos esponentes ciertos desembolsos.

Dios guarde a Ud.

ELIAS FERNÁNDEZ A.

Al Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion de Mineria i Metalurjia.

Sociedad de Fomento Fabril.

Santiago, 29 de junio de 1895.

Señor Secretario de la Sociedad Nacional de Minería.— Santiago.

Señor Secretario:

Para contestar un informe pedido por la Honorable Comision de Hacienda i de Industrias, de la Cámara de Diputados, le agradeceré a Ud. que se sirva darme algunos datos:

1.º Sobre si existen i se esplotan yacimientos de sulfato de cobre en Chile;

2.º Sobre si se fabrica esta sustancia o el porvenir de esta industria: i.

3.º Sobre los inconvenientes que bajo el punto de vista de su fabricación en el pais, tendria la liberación de derechos de aduana del sulfato de cobre estranjero.

Quedo de Ud. atento i seguro servidor.

J. PÉREZ CANTO, Secretario.

A la Sociedad Nacional de Minería.—Santiago.

Señores Directores:

En vista de su nota, fecha 7 de mayo refiriéndose a una propuesta hecha por el señor Pedro 2.º Bari al Supremo Gobierno para que se le compre una coleccion de minerales chilenos que habia sido exhibida en la Esposicion de Minería, i despues de imponerme personal i de-talladamente de la calidad de dicha coleccion, tengo el honor de esponer: que la coleccion del señor Bari es mui notable i mui propia para el estudio de la mineralojia i petrografía del territorio de la República i que por lo consiguiente la adquisicion de la coleccion redundaria, por cierto, en provecho de la enseñanza nacional. Soi de Uds. atto. i S. S.

DR. JULIO MOSER.

Rejistro del Conservador de Minas de Santiago

LISTA DE LOS PEDIMENTOS QUE SE HAN INSCRITO EN EL MES DE JUNIO DE 1895

Flor de América.—Propiedad de don Moises Caviedes G. situada en Calen, Asiento Viejo, de metales de cobre i oro, con estension de dos i media hectáreas. Junio 1.º.

Rosario de Chicauma.—Propiedad de don Orestes Laurel, situada en la hacienda de Chicauma, de metales de cobre i oro, con estension de cinco hectáreas. Junio 7.

Sofía Segunda.-Poropiedad de don Manuel Gómez, situada en Lampa, de metales de plata, con estension de cinco hectáreas. Junio 18.

Magdalena.-Propiedad de don Marcelino Vergara, situada en las Condes, de metales de plata, cobre i plomo, con estension de cuatro hectáreas ocho décimos. Junio 24.

Nómina

DE LAS PUBLICACIONES RECIBIDAS EN ESTA SOCIEDAD DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1895

REPÚBLICA ARJENTINA

Buenos Aires.—Boletin Industrial.—El Comercio del Plata .- El Ajente de Comercio.

BOLIVIA

Cochabamba.—El Heraldo.—El Orden. Potost .- El Tiempo.

a laje el punto do vista

CHILE

Santiago.—Revista de Instruccion Primaria.—Boletin de la Sociedad de Fomento Fabril. -Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura.—Boletin de Medicina.— Anales del Instituto de Injenieros.—El Ferrocarril.—La

Libertad Electoral.—El Constitucional.—La Nueva República.—El Porvenir.—Diario Oficial.—Revista Militar. -Anales de la Universidad de Chile.—La Lei.

Valparaiso. - L'Italia. - The Chilian Times. - Revista de Marina.—El Heraldo.

Iquique.—El Nacional. Serena.—El Coquimbo.—La Reforma.—La Indepen-

Concepcion.—El Sur.—El Diario Comercial.

Talcahuano.—La Opinion. Copiapi.—El Amigo del Pais.—El Atacameño.—El Constitucional.

Yumbel.—El Deber.

Taltal.—La Comuna Autónoma.—El Pueblo.

N. Imperial.—El Pueblo.

Ovalle.—La Constitucion.—El Tamaya —La Libertad.

Melipilla.—La Situacion. Vicuña.—La Verdad.

Vallenar.—El Constitucional.

Illapel.—La Hora.

Coquimbo.-La Aurora.

Petorca.—La Voz de Petorca.

Valdivia.—La Verdad.

Antofagasta.—El Industrial.

Chañaral.-El Constitucional.

Rere.—La Reforma. Freirina.—El Trabajo.

Limache.—La Voz Pública.—El Independiente.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—The Engineering and Mining Journal.— Scientific American.—Railroad Gazette. San Francisco.—Mining and Scientific Press.

FRANCIA

Paris. - Revue Industrielle. - Bulletin de la Société Française de Minéralogie.—Bulletin de la Société de Geographie Commerciale.

PERÚ

Lima.—La Integridad.—Boletin de Minas, Industria i Construcciones, publicado por la Escuela Especial de Injenieros de Lima.

PORTUGAL

Lisboa.—Revista de Obras Públicas e Minas.

Museo Mineralójico

LABORATORIO DE QUÍMICA DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

Se hacen reconocimientos de sustancias minerales, ensayes i análisis.

Dr. JULIO MOSER

Director del Museo Mineralójico

Esposicion de Mineria i Metalurjia

MANUEL ANTONIO PALACIOS

Sucesor de Costa Hermanos i Emeterio Costa—Casa establecida en 1865

AJENTE DE ADUANA I COMISIONISTA

Serrano, núm, 23. – Valparaiso

Casa recomendada por la Sociedad Nacional de Minería

Cárlos Madariaga

Químico-metalurjista e Injeniero de Minas. Mendoza. República Arjentina.

Lorenzo Petersen

Ajente del Boletin de la Sociedad Nacional de Minería en Iquique.

La industria del oro en Chile

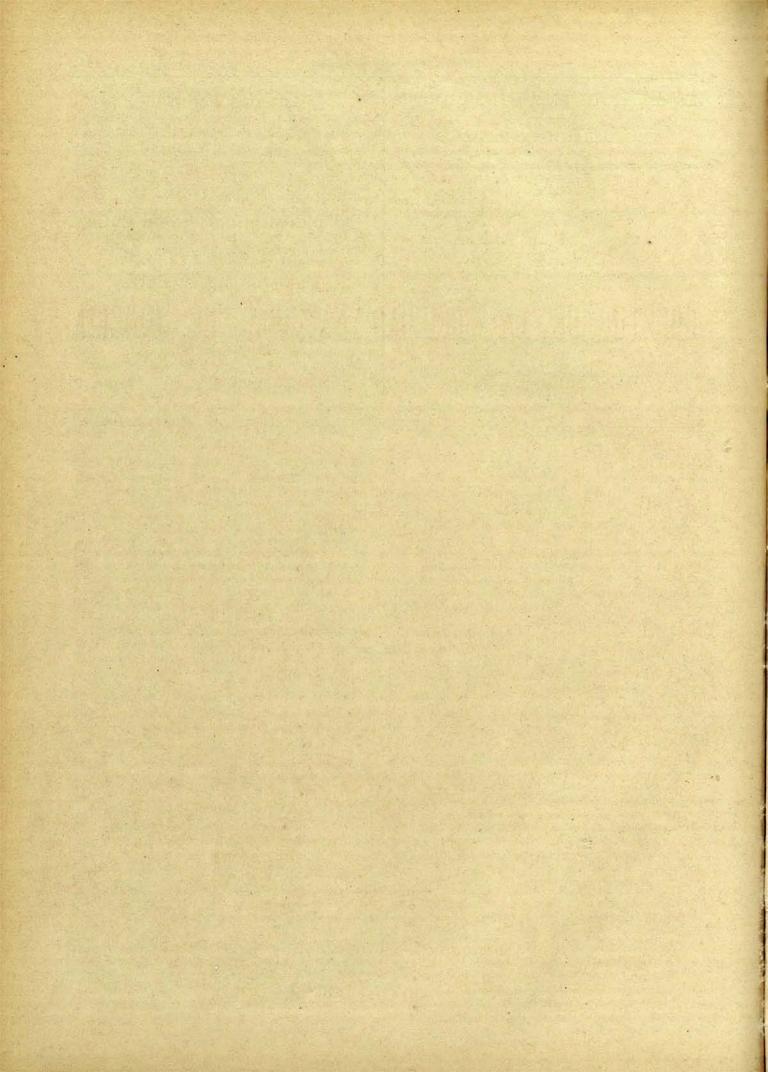
~~~~~

POR DON

#### AUGUSTO ORREGO CORTES

Se vende en la Secretaría de la Sociedad Nacional de Minería, calle de Ahumada, 102.

Precio del ejemplar..... \$ 1.50



## ÍNDICE

DEL

# BOLETIN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

14.º SEMESTRE DE LA 2.º SERIE.—ENERO A JULIO DE 1895

| A                                                             |      | Bolivia en la Esposicion de Minería i Metalur-                        | Páj.    |
|---------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------|---------|
|                                                               | Páj. | jia, por F. Gautier                                                   | 61<br>9 |
|                                                               | 16   | Dionografia                                                           | 0       |
|                                                               | 46   | C                                                                     |         |
|                                                               | 68   |                                                                       |         |
|                                                               | 85   | Correspondencia del Directorio                                        | 18      |
|                                                               | 98   | " "                                                                   | 47      |
|                                                               | 14   |                                                                       | 69      |
|                                                               | 99   |                                                                       | 86      |
| " " 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                       | 15   | H H                                                                   | 103     |
| Amparo para los mineros                                       | 5    | n u                                                                   | 116     |
| Alhajas de plata halladas en Chimbote, Compo-                 |      | Coleccion mineralójica presentada a la Esposi-                        |         |
|                                                               | 13   | cion por la Sociedad Nacional de Mineria                              | 27      |
|                                                               | 35   | Contribuciones al análisis volumétrico                                | 36      |
| Argon, El                                                     | 75   |                                                                       |         |
| " (continuacion)                                              | 93   | D D                                                                   |         |
| Argon, Un compuesto del 1                                     | 13   |                                                                       | -       |
| Azoico, El oríjen del ácido                                   | 8    | Doplerita                                                             | 38      |
| Azoatos básicos                                               | 8    | Disoluciones de la plata metálica, Las                                | 36      |
| Azoe líquido, Propiedad del                                   | 9    |                                                                       |         |
| Análisis del granate                                          | 38   | E                                                                     |         |
|                                                               | 13   | Provident A. Minaria i Matalantia T. Banduli                          |         |
| Acido húmico en la naturaleza                                 | 37   | Esposicion de Minería i Metalurjia, La Repúbli-                       | 10      |
| Arjentina en la Esposicion de Minería i Meta-                 |      | ca Arjentina en la<br>Esposicion de Minería i Metalurjia, La Repúbli- | 10      |
|                                                               | 10   | ca de Bolivia en la                                                   | 61      |
| Acetileno, El                                                 | 82   | Escuela de Injenieros i Construcciones Civiles                        | 01      |
| Al <sup>2</sup> O <sup>3</sup> , por el carbon, Reduccion del | 6    | de Lima                                                               | 63      |
| Análisis volumétrico, Contribuciones del                      | 37   | " " " "                                                               | 73      |
|                                                               | - 1  | Elio en la tierra, El                                                 | 110     |
| В                                                             | 111  | Estadística Minera de los Estados Unidos                              | 92      |
|                                                               | I TO | Evolucion en la química                                               | 9       |
| Boletin de precios de metales, combustibles i                 | 35   | Etano i propano líquidos, Propiedades del                             | 6       |
| fletes                                                        | 16   | The first and and an arrange don't it                                 | 1       |
| 0 0 0                                                         | 45   | F                                                                     |         |
|                                                               | 68   |                                                                       |         |
|                                                               | 84   | Fresenius, Una rectificacion a                                        |         |
|                                                               | 97   | Fosforescencia i accion fotográfica a la tempe-                       |         |
| и и и и 1                                                     | 114  | ratura de ebullicion del aire                                         | 34      |

| Harris Harris Transfer                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páj.  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páj.              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Ferricianuro de potasio, Preparacion del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |       | Nómina de las publicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 25                |
| Fosfatos i consumo de abonos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | . 113 | " "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 53                |
| Fluor, Humita sin                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 71                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       | 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 88                |
| G                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       | n - n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 106<br>122        |
| Gautier Fernando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | . 10  | Nitrato de potasa en el Africa Austral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 42                |
| II II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | W. 95             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | . 42  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | -     | 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| Confidence I and I amount I am                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |       | Ozono, Solubilidad del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 36                |
| Grafitos del fierro, Los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |       | Oro, Súlfuro de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 110               |
| Granauc, Irianisis detr                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       | Oríjen del ácido azóico, El                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8                 |
| H                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       | Oriol, D. Roman                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 89                |
| T                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0.0   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| Húmico en la naturaleza, El ácido<br>Humita sin fluor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |       | P                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| H., Liquefaccion del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| H² S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       | Propiedad del etano i propano líquidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 6                 |
| Hohman Teodoro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |       | Propiedad del azoe líquido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 9                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       | Preparacion del ferricianuro de potasio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 7<br>89           |
| J                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       | Profesion del injeniero, por R. Oriol<br>Pesos i medidas ingleses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 91                |
| Jamesonita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | . 38  | Plata metálica, Las disoluciones de la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 36                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       | Plumbocuprita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 38                |
| The Late of the La |       | Peróxido de hidrójeno anhidro, El                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 36                |
| Tinto de las medimentos de minas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | . 25  | Pirroarsenita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 113<br>112        |
| Lista de los pedimentos de minas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |       | Propiedades del silicio amorfo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 112               |
| H H H                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | . 87  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| n n n n n n n n n n n n n n n n n n n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | . 106 | The state of the s | 111               |
| The state of the s | . 122 | Química, La evolucion de la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 9                 |
| Lindesita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | . 113 | Quillion, 24 or oracion as an investment                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No.               |
| Lorandita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |       | R                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| M                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       | República Arjentina en la Esposicion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 10                |
| Metalurjia del fierro en el Brasil, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | . 39  | República de Bolivia en la Esposicion                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 61                |
| Mineralojía americana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | . 45  | Rumanita, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 38                |
| II II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |       | Rectificacion a Fresenius, Una                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 112               |
| Magneotostibiano, El                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | . 38  | Reemplazante del H <sup>2</sup> S, Un                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | The second second |
| Meteorito de Plymouth, El                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | . 57  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| N                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |       | S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| Name of Chalco Noticina signt/Good                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | . 6   | Sundt, Lorenzo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 54                |
| Newman Cárlos, Noticias científicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | . 54  | Solubilidad del ozono, La                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 36                |
| n n n n N                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |       | Soda, Anfibola de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 57                |
| n n n n n n n n n n n n n n n n n n n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | . 75  | Súlfuros de níquel i cobalto, Los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 58                |
| п п п п                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | . 93  | Silicio amorfo, Propiedades del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 112               |
| n n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | . 110 | Súlfuro de oro, El                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 110               |